

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1495-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Rector de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, con documento de fecha 27 de setiembre de 2019, realiza la invitación para participar en el "V Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria" y "III Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria" que se realizará del 13 al 15 de noviembre del presente año en la ciudad de Ayacucho;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 655-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva a Rectorado, para autorización, el Oficio N° 0327-2019-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social solicita pasajes terrestres y aéreos, así como viáticos del 12 al 16 de noviembre para la suscrita y para la servidora Giovanna Zoila Yllatopa Martel, como representante del personal administrativo;

Que la Directora General de Administración(e), con Elevación N° 1260-2019-UNHEVAL, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1047-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0316-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes Huánuco-Lima-Huánuco y viáticos para la ciudad de Ayacucho. Así como el Oficio N° 0331-2019-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social Universitaria desiste de la comisión de servicio para participar en el mencionado evento;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9332-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 12 al 16 de noviembre de 2019, a la servidora GIOVANNA ZOILA YLLATOPA MARTEL, adscrita a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, para que viaje a la ciudad de Ayacucho, con la finalidad de asistir al *V Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria* y *III Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria*, que se desarrollará en la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga. Para lo cual se le **OTORGA pasajes terrestre** (23.21.21) Huánuco-Lima-Huánuco y **viáticos** (23.21.22) por cinco (05) días, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. RIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DRSU-DIGA-URH-Egresos-Servicios-SUEyC-File-Archivo